



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto, Hidalgo
Secretaría de Planeación y Evaluación
Dirección de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones 2023

Descripción de la Evaluación

Nombre de la evaluación	Tipo de evaluación	Fecha de inicio de la evaluación	Fecha de conclusión de la evaluación
Evaluación Estratégica de Desempeño	Interna	26 de diciembre de 2023	29 de diciembre de 2023

Objetivo General de la evaluación	Objetivos Específicos de la evaluación
Analizar el diseño, resultados y evolución de la cobertura del Programa presupuestario, identificar sus principales hallazgos y establecer acciones, mejoras y recomendaciones para fortalecer el desempeño del programa, asimismo, asegurar su alineación con los objetivos institucionales y las necesidades de la ciudadanía.	<ul style="list-style-type: none"> - Analizar la lógica y congruencia en el diseño del Programa presupuestario; - Analizar el avance y cumplimiento de metas de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), así como la relación con las metas establecidas; - Examinar los resultados del Pp en relación con la atención del problema para el que fue creado; - Identificar las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas del Programa; y - Proporcionar las principales mejoras y recomendaciones para fortalecer el desempeño del Programa presupuestarios.

Metodología de la evaluación

La evaluación se realizará mediante un análisis de gabinete tomando como base la información proporcionada por la Unidad Administrativa contenida en el Diagnóstico del Problema del Programa presupuestario, así como la información contable y avance de las metas y objetivos reportados por la Administración Pública Municipal reportada en el Portal Institucional.
 Se realizará el llenado de una ficha de evaluación interna por cada Programa presupuestario evaluado, en la que se registrarán los hallazgos, observaciones y recomendaciones generadas a través de la evaluación.

Identificación del programa

Nombre del programa evaluado:	Ciudad del Aprendizaje		
Clave:	SD07		
Ente público coordinador del programa:	Secretaría de Desarrollo Humano y Social		
Ejercicio fiscal del programa:	2022		
Poder público al que pertenece:	Ejecutivo	Ámbito gubernamental:	Municipal
Nombre de la entidad coordinadora del programa:	Dirección de educación		
Nombre y cargo del servidor público encargado:	-M.I.E.F. Rubén Escalante Méndez, Secretario de Desarrollo Humano y Social -L.M. Brenda Montiel Valencia, Directora de Educación		
Presupuesto asignado	Aprobado	Modificado	Ejercido
	\$44,080.00	\$230.30	\$230.30

Contexto

Inadecuado fomento a la educación no formal en el municipio por tanto propone difundir actividades dirigidas a promover la participación ciudadana para el mejoramiento y uso adecuado de los espacios públicos y a la vez generar actividades recreativas, lúdicas, cursos y talleres encaminados al desarrollo de habilidades y al rescate de principios, valores universales.

Principales hallazgos

Elemento	Valoración	Observación
Árbol de problemas y objetivos		-El Programa presupuestario árbol de problemas y objetivos bien desarrollados.
Alineación		-El Programa presupuestario cuenta con la alineación al Plan Municipal de Desarrollo en todos sus niveles, lo mismo con los Objetivos de la ODS y de la GDM.
Definición del problema		-El Programa presupuestario tiene una definición del problema de manera deficiente
indicador de referencia		-El Programa presupuestario en el apartado de indicador de referencia no hace mención del valor del 10% en valor absoluto.

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones 2023

Población potencial y objetivo		-El Programa presupuestario tienen una deficiente definición de la población potencial y objetivo.
Riesgos de la implementación		-El Programa presupuestario no desarrolla correctamente los riesgos de la implementación.
Clave del programa		-La clave del programa está registrada de manera incorrecta.
Presupuesto		-El Programa presupuestario no presenta presupuesto asignado.
Calendario de avances		-El Programa presupuestario no presenta calendario de avances de metas
Selección o Matriz de Alternativas		-El Programa presupuestario no cuenta con la Selección o Matriz de Alternativas.
Análisis del Problema		-El Programa presupuestario no cuenta con el Análisis del Problema.
Fichas de indicadores		-El Programa presupuestario solamente cuenta cuenta con Fichas de indicador correspondientes a "Componente", no contiene a nivel Fin, Propósito y Actividades.

Análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas

Fortalezas	Oportunidades
-Los programas presupuestarios cuentan con una metodología de marco lógico lo que permite una mejor comprensión del problema y asignación de recursos.	-Los formatos de los programas pueden mejorarse incluyendo nuevos elementos como análisis del problema matriz de alternativas y fichas de indicadores en los niveles de fin propósito y actividades.
Debilidades	Amenazas
-La falta de elementos de la metodología del marco lógico limita la comprensión del problema y por tanto la definición de metas y actividades para alcanzarlas	-No es posible saber el avance de las metas -La falta de elementos en la metodología de Marco lógico pone en riesgo la adecuada comprensión del problema y la asignación de recursos. -La deficiencia en la definición del problema puede establecer actividades que no impacten en un problema público.

Recomendaciones

- La unidad administrativa deberá revisar la metodología del Marco lógico, para la elaboración de la definición del problema, pues este elemento es la base para la construcción de la propuesta de intervención que también debe reflejarse en los árboles y la matriz de indicadores.
- La Unidad Administrativa deberá realizar un análisis de la población potencial y objetivo además del número de beneficiarios que desea alcanzar con las actividades, cuidando la relación que tienen estos elementos.
- La Unidad Administrativa deberá establecer las metas de manera correcta por actividad, que impacte a lo largo del año en el resultado esperado.
- La Unidad administrativa deberá establecer correctamente las metas mensuales, además de reportar los avances según lo establecido o justificación del incumplimiento.
- La Unidad administrativa deberá realizar adecuaciones a los formatos PbR, que permita una mejor construcción de los mismos, basándose en las metodologías ya existentes que contemplan Análisis del Problema, Matriz de Alternativas además de las Fichas de indicador cuenten con apartado de Fin, Propósito y Actividades.

Datos de la instancia evaluadora

Nombre del coordinador de la evaluación:	L.A. Roxana Sánchez Pérez
Cargo:	Directora de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos
Nombre de la institución:	Secretaría de Planeación y Evaluación
Principales colaboradores:	Lic. David Alvarez Daniels, Coordinador de Evaluación
Correo:	secretaria.planeacion@pachucadesoto.gob.mx
Teléfono:	771-71-71-500 Ext.1115

Difusión de la evaluación

Difusión en internet de la evaluación	https://datos.pachuca.gob.mx/evaluacion/index.html
--	---

Elaboró

Revisó

Autorizó

Lic. David Alvarez Daniels
Coordinador de Evaluación

L.A. Roxana Sánchez Pérez
Directora de Planeación, Evaluación
y Proyectos Estratégicos

L.T. Samantha Kay Pérez Cortés
Secretaria de Planeación y
Evaluación